



RUC: 0992421002001

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTCOMPANY S.A. CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL 2020.

El día de hoy veinte (20) de agosto del año dos mil veinte (2020), siendo las nueve de la mañana (09:00 am), encontrándose reunidos en las oficinas de la Compañía "IMPORTCOMAPNY S.A.", ubicada en la Parroquia Vuelta Larga de la ciudad de Esmeralda, los accionistas **SOLORZANO GARCIA FIDEL LINO, ROBINSON BENITEZ CARLOS IVAN Y ANGULO MENDOZA DALVA ELIZABETH**, ecuatorianos los tres, mayores de edad, civilmente hábiles, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad Nros. 090871637-6, 080301184-0 y 080175595-0 respectivamente, propietarios en conjunto de Ochocientas (800) acciones que con un valor nominal de un dólar americano (\$ 1,00) cada una, representan la cantidad de Ochocientos dólares americanos, dichas acciones representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado es decir el 100% de las acciones de la Compañía Importcompany S.A. Los accionistas deciden reunirse en **JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA** de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y actúa como secretaria la señora Silvia Johanna Taipe Mero con C.I. 0802517808-6. Se dio comienzo al objeto de la reunión siendo los puntos a tratar los siguientes: **PRIMERO:** Verificación del quórum.- **SEGUNDO:** Informe del Gerente General.- **TERCERO:** Informe del Comisario.-**CUARTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019. **QUINTO:** Discutir y disponer si se realiza la repartición de las utilidades del periodo fiscal 2019. Seguidamente se pasa a discutir el **PRIMER PUNTO**. - El presidente de la Compañía IMPORTCOMPANY S.A., Informa que se encuentran representadas en esta reunión 800 acciones de un total de 800 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podrían constituirse en junta Universal de accionistas con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Inmediatamente se continúa al **SEGUNDO PUNTO**. - La señora Dalva Angulo Gerente General de la Compañía procede a dar su informe referente a los Estados Financieros del periodo fiscal 2019 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financieros han sido preparado con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **TERCER PUNTO**. - Seguidamente La Comisaria Señora Ana Xiomara Salvatierra Mero con C.I. 085013354-7, procede a dar su informe indicando que los Estados Financieros del año fiscal del 2019 se prepararon de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **CUARTO PUNTO**. - Se procede al Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2019 una vez revisados y Analizados se declara aceptado los Balances del periodo 2019. **QUINTO PUNTO**. - Toma la palabra La señora Gerente General de la Compañía IMPORTCOMPANY S.A. indica que en este periodo 2019 no hubo actividad económica por lo no hubo Utilidad que repartir. Queda constancia de la Junta General Extraordinaria y Universal con el 100% de votos a favor de lo mencionado, la presente decisión será registrada contablemente por la Contadora , por cuanto no existe otro punto a tratar, se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, se decretó un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas, para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y la Secretaria que certifica. Siendo las 10:15 am del jueves 20 de agosto del 2020, se levanta la sesión.



RUC: 0992421002001

Quienes en constancia de lo anterior firman.

Dalva Elizabeth Angulo Mendoza
GERENTE- ACCIONISTA
C.C.080175595-0

Silvia Johanna Taipei Mero
SECRETARIA
C.C.080251708-6